



GESTIÓN de SUBVENCIONES

DIRU LAGUNTZA KUDEAKETA

# AYUDAS A LA CONTRATACION JABE IZAN

## OBJETO:

Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años en los sectores de Hostelería, Turismo y Comercio, con un periodo mínimo de permanencia de 6 meses.

## REQUISITOS GENERALES:

IMPRESINDIBLE QUE LAS PERSONAS jóvenes a contratar estén inscritas en el SISTEMA DE GARANTIA JUVENIL.

## BENEFICIARIOS:

Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como las agrupaciones sin personalidad de las anteriores, válidamente constituidas.

## CUANTIA DE LAS AYUDAS:

- 6 meses al 100%: 4953,90€ en concepto de salarios
- 6 meses mínimo al 75%: 3715,43€ en concepto de salarios
- Y el 100% del coste de la Seguridad Social soportado por la empresa

La justificación y abono de las ayudas se efectuará de la siguiente manera:

- 1) A efectos de comprobación de que la contratación laboral cumple con los requisitos establecidos en estas bases.
- 2) El abono de las ayudas se efectuará en un único pago que se realizará tras la justificación final de la contratación realizada.

## PLAZO DE SOLICITUD:

**Presentación de las solicitudes: hasta el 31 DE ENERO 2018**

O hasta agotar el presupuesto de fondos destinado al programa de ayudas.